

(son sus gravissimas palabras) *crevit quæ quæ diaboli, & impiorum potentia, & minuitur Christiano orbi, Protectio Divina, & per ipsa peccata animi hominum in bases, & abissimum disponantur.* Aun mas: Vimos que perderon la Fè los otros Reynos, porque demas de sus culpas, no aprendieron en el escarmiento de los Judios la debida penitencia. Acá tenemos demas de las culpas, y del escarmiento de los Judios el de los otros Reynos castigados, y no folo no ay enmienda, sino que crecen las culpas con los escarmientos. Como no tenemos azote semejante? *Eru-dite Ierusalem.*

1680
289.

32 Aun mas, y mas: Han saltado avisos de Dios en España? Han saltado golpes para que despierte? No es menester recurrir à tantas fatalidades como vieron nuestros passados. Abram los ojos los que vivimos, y verémos el Reyno que fue mas poderoso, y à el mas flaco, nada se azeria, los medios que se toman, se vuelven estorvos, la hazienda desaparece, todo es pobreza, y necesidades, las hambres frecuentes, las guerras desgraciadas, las pestes continuas, las tempestades de agua, piedras, y rayos repetidas, y los terremotos horribles. Qué es todo esto? Golpes de Dios para que despertemos, y temamos. Qué es irle los rayos à los Templos de Dios, sino dar el golpe, y avisar la culpa, y el castigo? Esto vemos, esto experimentamos. Y que novedad se ha visto en las costumbres? En lo general ya lo vemos, que ni bastan avisos de Dios, voces de sus Ministros, ni golpes de su Justicia, para que aya enmienda. Pues que puede, y debe temer España? David lo diga.

Psal. 72.

33 *Domine, in civitate tua imaginem eorum ad nihilum rediges.* Vea, señor (dezia à Dios el Profeta) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. La imagen, David? Y no à ellos? Pues que culpa tiene la imagen? Sean ellos destruidos, pues son ellos los que pecaron. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como imagenes: *Imaginem eorum qui sunt quasi imagines.* Lo entendéis? Ea, ved vna imagen, ó estatua de piedra en esta plaza, ó en el campo. Dadle voces, se está queda. Lluéva, granize, nieve sobre la estatua, no se mueve. Suenen truenos, caygan rayos, no huye, ni aun levanta la mano para defenderse. Dize, pues, David: Con pecadores que oyen à Dios, hazen penitencia de sus culpas, y huyen de la Justicia à la misericordia, sabe Dios vsar

Simil.

de sus piedades; pero si se vuelven estas, que ni oyen las voces de los avisos, ni se mueven con la lluvia de la doctrina, ni huyen con los rayos de las calamidades: *Imaginem eorum ad nihilum rediges;* para estas estatuas ay Justicia de Dios que las destruya: *Imaginem eorum qui sunt quasi imagines.* Ya ha tenido España voces, doctrinas no le faltan, calamidades le siguen. Pues sino se mueve, en que ha de parar tan insensible dureza, que ni aprende en los escarmientos ajenos, ni en los propios? En que, sino en que Dios la desampare, y se destruya, no folo en lo corporal, como ya lo vemos, sino en lo mas formidable, que es en lo espiritual? *Eru-dite Ierusalem, ne forte recedas anima mea à te.*

34 Pues aora, Catholicos: Recoged los cabos del Sermon para el cargo de el Juizio. Ya veis que es consecuencia que se sigue de los pecados la pérdida de la Fè: *Ex quibus necessario sequitur (dixo el doctissimo Lefio) ut impiorum potentia diabolico fulta praesidio crescat, & Christianos sensim subijciat, religionemque labefaciat, & multis locis extinguat.* Ya veis que este castigo llega en cumpliendose el numero de las culpas que Dios determinó esperar à vn Reyno. Pues qué sabes (pecador) si la culpa que has de cometer mañana será la vltima que espera Dios para destruir à España, y quitarle el Tesoro de su Sacrosanta Fè? No lo sabes. Pero demos que así sea, demos que se llevarà Dios la Fè de este Reyno, porque con esta se cumpliera el numero de sus culpas, puesto que vna culpa ha de ser la que cumpla el numero determinado, si sucediese así, que fuera de este Nobilissimo, y favorecido Reyno? Qué errores! Qué desdichas! Qué tiranias! Qué daños corporales, y espirituales! Qué condenacion de innumerables almas se figuran! Quien tu viera ojos para ver tan horribles consecuencias como se figurian de este temerosissimo azote? Quien tuviera corazon para ver la honestidad de las Matronas, Virgenes, y Religiosas, hecha presa de Hereges, y de Barbaros? Quien tuviera animo para ver despojados los Obispos, muertos los Sacerdotes, martirizados los Religiosos, y quemados los Sagrados Libros? Quien quedara con vida, al ver vnos Templos arruinados, otros hechos melones, los Altares hechos peñebres, y hechas las Escuelas de la Oração teatros de la torpeza? Quien no muriera de dolor (aun folo pronunciarlo es para caerse muertos) quien

Lefius de perf. dno. l. 1. c. 10. n. 56.

Lefius ibi l. 1. c. 63.

quien no muriera de dolor al ver arrojadas à los rios las Reliquias de los Santos, y sus Imagenes, las de Maria Santissima, y de nuestro Redentor hechas pasto de las llamas? Y quien tuviera ojos, corazon, animo, y vida (no es posible) para ver hollado el Santissimo Sacramento, y echado à los perros, y à las bestias?

35 Qué es esto que ois, Catholicos? Es posible esta desdicha, la vltima de las desdichas de esta vida? Qué es posible? Si, Christianos, esto passó en otros Reynos, y es posible que passé por España. Si, pecador, que me oyes, tus culpas son las que estan echando à empellones à la Fè, Si, mal Christiano, tus juramentos, tus torpezas, y escándalos estan à toda prisa llenando la medida de los pecados de España, para que venga sobre ella este castigo. Da cuenta de tantas consecuencias de culpas, da cuenta de tantas consecuencias de daños corporales, y espirituales, y da cuenta de todas las consecuencias de culpas, y de daños que se seguirán hasta el dia vltimo del Juizio. Qué infierno será bastante para pecado de tan espantosas consecuencias? Llega, llega à las puertas de aquel eterno calabozo, y hallarás à vn Mahoma, que pervirtió el Oriente, y toda la Africa: à vn Lutero, que destrerró la Fè de el Septentrion: à vn Calvino, que estrago gran parte de la Francia con ciento y veinte y ocho errores contra la Fè: à vn Henrico Octavo, que hizo volar la Fè de Inglaterra: pregunta à estos, y te dirán que crecen sus penas al passo que crecen, y se continúan las consecuencias de cul-

D. Th. 3. p. q. 19. art. 5. corp. Basili de ver. virg. Respon. conc. 2. de iud. 5. 3.

pas, y de daños que se siguen de la semilla perversa que dexaron en el mundo. Ay, de ti, pecador, si te condenas con este terribleissimo cargo!

36 Pues que, Señor, y Dios mio, ha de llegar à tu querida España este azote? No, Señor, no Padre amabilissimo de los Españoles, confio en tu bondad infinita que no ha de llegar, que es Maria Santissima nuestra Abogada, y Patrona, y por su Patrocinio has de conservar la Fè de España hasta el fin. Pero, ó pecador! Aunque no llegue el azote serás reo de todas las consecuencias que se figurian, porque con tus culpas pusiste la Fè de España à peligro, sino te enmiendas. Tiembla, tiembla del primer pecado, no sea el vltimo que ponga à la Fè en el vltimo peligro. Temblemos todos, Catholicos, hijos de Dios: Avisele el cuytado, y zelo de los Superiores à la vista de este riesgo: Clamen los Predicadores, y Confesores, penitencia: Velen los Tribunales, y Juezes sobre los desfordenes de la Republica: Cuyden los padres, y señores de reformar sus familias, y doctrinarlas: sea general el llanto, y el dolor de las culpas para detener tal, y tan funesto castigo. Si clementissimo Señor, y Dios mio, no mas fordera à tus voces, no mas insensibilidad à los golpes con que nos despierta. Vengan, Señor, los trabajos que quisieres, y no nos falte tu Fè; vengan calamidades, y seamos Catholicos hijos tuyos. No mas pecar contra vn Dios que tanto nos sufre. Miranos ya rendidos à tus pies: Señor mio Jhesu Christo, &c.





SERMON XXXI.

DEL CARGO QUE SE HARA EN EL DIA DEL JUIZIO de las consecuencias de culpas, y de daños que se figuen de la profanidad de los trages.

In die hostie Domini visitabo super Principes, & super filios Regis, & super omnes qui indui sunt veste peregrina. Ex Sophon. cap. 1.

SALUTACION.



L que desea acertar vna jornada que haze, no solo debe considerar el termino a que camina, sino el camino para llegar a aquel termino. No solo debe mirar (dezia Seneca) adonde desea ir, sino por donde: *Decernamus, & quò tendamus, & quò*; por que si el camino que toma no es seguro, arriesgará la felicidad de llegar al termino que desea. Por esto importa poco ver vn camino muy frequentado, si le falta la seguridad. En los brutos es muy ordinario vivir de sequito, porque caminan sin eleccion, siguiendo las huellas de los que les precedieron, sin mas consideracion, que porque los otros brutos las dexaron. Salta la ovejuela simple el arroyo, y como si fuera ley para las otras su salto, se arrojan todas, porque se arrojaron las primeras; pero el hombre, el racional (dize Seneca) debe no vivir de sequito como los brutos, debe caminar, no por donde van los otros, sino por donde se debe caminar para llegar al fin que desea: *Ne pecorum rivu sequamur antecedentium gregem, pergentes, non quo eundem est, sed quo itur.* Esta brutalidad (dixo el gran Filofofo) este vivir, no por la razon, sino por imitacion imprudente; no por eleccion, sino por vfo, es la causa de nuestros mayores daños: *Inter causas malorum nostrorum est quod vivimus ad exempla, nec ratione componitur, sed consuetudine abducimur.* Y no solo, añade, es la causa de los daños propios, sino antecedente pernicioso de que se figuen muchas consecuencias de agenos males: *Nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus, inde ista tanta coacervatio aliorum supra alios ruentium.*

Sen. lib. de vit. beat. c. 1.
Simil.
Senec. ibid.
Senec. lib. 22. epist. 124.
Idem l. de vit. beat. c. 1.

2 O Catholicos, no es pequeña confusion que venga a enseñar a los Christianos vn Gentil! Caminantes sois, bien lo sabeis; pero adonde, y por donde caminais? Caminas, Christiano, a la region de la eternidad, y deseas llegar a vna eternidad dichosa. Sea asis; pero esse es el termino. Te has puesto a considerar qual es el camino seguro para llegar a essa felicidad que deseas? *Decernamus, & quò tendamus, & quò*. Te dexas, como bruto, arrastrar de la muchedumbre, de la imitacion, y del vfo, sin pensar con la consideracion, si esse vfo, essa imitacion, y muchedumbre acierta? *Pergentes non quo eundem est, sed quo itur.* Pues oy (con la gracia de Dios) vengo a descubrirte los daños que se te figuen, y los que se figuen a otros de vivir, no por la razon christiana, sino por la imprudente imitacion de la muchedumbre: *Inde ista tanta coacervatio aliorum supra alios ruentium.* Individuemos el asunto. Hallo en lo mas florido de la Christianidad intruducido vn vfo, ó abuso de vestir ricamente, profanamente, y aun escandalosamente; y si preguntamos la razon, no ay otra sino que se vfa, que es costumbre, y que lo hazen muchos. O alma Christiana! Y sabes si essa costumbre es viciosa? Sabes si esse vfo es peligroso? Y sabes si estos muchos aciertan? No lo sabes. Pues si caminas a la eternidad, si vas a todo correr acercandote al Juizio de Dios, que razon, y que cuenta has de dar al Juez de vivos, y muertos, quando te pregunte, por que vestiste tan profanamente? Dirás, que porque se vfabá, y lo ha-

hazian muchos, sin mas examen, y consideracion? Buena respuesta para quidn tuá vo Fe Catholica, y entendimiento. Así piensas hallar la eternidad dichosa que deseas? Oye.

3 Aquel Leon de Sanfon muerto, es simbolo de Jesu Christo, que mereció serlo con su pasión, y muerte, como sienten los Theologos con Santo Thomas, que fue (como siente San Alberto Magno) lo que dezia el Apostol, que por averte humillado halla la afrentosa muerte de Cruz, fue exaltado: *Propter quod, & Deus exaltavit illum*; y mereció, que todas las criaturas le adoren, como lo harán en el dia de el Juizio: *Ut in nomine Jesu omne genuflectatur, &c.* Esto supuesto; repará en lo que sucede a Sanfon. Llegóse adonde el Leon estaba, y vio que tenia en su boca vn exambre de abejas, y vn panal de miel: *Ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis.* Tomó Sanfon el panal para comerlo: *Quem cum sumpsisset, &c.* Y no le ofendieron las abejas; Ociosa pregunta (dize el docto Villarreal) siendo Sanfon el que tomó el panal. Nota el misterio con San Bernado. Tiene la abeja miel con que regala, y estimulo, ó aguijon con que lastima, ya se sabe: pues así tiene Jesu Christo Juez dulcúra para los Justos, y estimulo para herir a los pecadores: *Unguis apis mel, & aculeum non ignorat, qui misericordiam ei, & iracundiam eum Propheta decantat.* Porque, pues, Sanfon halla en el Leon dulcúra que le regale, y no estimulo que le lastime? Porque el alma, que representa Sanfon, halla en Jesu Christo Juez, y en su boca la dulcísima bendiccion de los Justos, y no el estimulo aspero de la maldiccion de los pecadores? Leale con advertencia el Texto, dize el docto Pitano: *Declinavit ut videret os leonis.* Para llegar Sanfon donde el Leon estaba, se apartó del camino, dexó la senda, y huellas de los brutos, no siguió las pisadas comunes de los otros: *Declinavit.* Pases veis ai por que halló Sanfon la dulcúra que deseaba: por esto encontró con el panal de miel en la boca de el Leon, que no lo huviera hallado a ir por el camino comun: *Declinavit.*

4 O alma que me oyes! Advertes ya que estubo toda la dicha de Sanfon en apartarle de el camino comun, gobernandose, no por el sequito de los otros, sino por la consideracion de lo que le convenia? Dime, qual es el camino comun de los mundanos? No es la gala? La defuudez escandalosa? La profanidad? Luego si quieres hallar en el Leon de Juda Jesu Christo Señor nuestro la dulcúra que deseas en el dia de el Juizio, has de apartarte, como Sanfon, de esse camino comun; debes no gobernarte por lo que hazen muchos, sino por lo que debes hazer. Si alma, esse es el camino seguro de hallarla dulcísima sentencía de los Justos en aquel dia: *Qui declinant a negotiis profanis* (dixo el docto Aque) *ut Christum cogitent, videbunt extitum suum leonem de Tribu Juda habere in ore favum mellis, quo esurientes recreare possunt famem suam.* Pero si como bruto te dexas arrastrar de el vfo, y la muchedumbre, que hallaras en aquel dia tremendo? O que estimulos de cargos espantosos. Qué puntas agudísimas de las culpas de otros, y sus consecuencias para taladrarte el corazón! Abra (dize San Bernado) nuestra Jesu Christo la miel de su misericordia; y paciencia; pero dia tiene en que vfar de el agudísimo rigor de su justicia: *Habe enim apis nostra quando que assumere aculeum suum, & acriter nimis infigere illum in medullas hominum peccatorum.*

5 Oye como lo dize su Magestad por su Profeta Sophonías en el Texto de mi Testa: *In die hostie Domini.* En el dia de el sacrificio de el Señor, en el de el Juizio, expone San Geronimo: *In consummatione mundi.* En aquel dia tremendo, en que se ha de sacrificar a la Divina Justicia la justificada vengança de los peccadores: *In die hostie Domini.* Entonces, dize Dios, tengo de visitar, examinar, y juzgar a los Principes, a los hijos de el Rey de Reyes los Christianos: *Visitabo super Principes, & super filios Regis.* San Geronimo: *Qui se iactant Christianos, & quod Regis Christi sint filii gloriantur.* Y en que há de examinarlos? Ya lo dize: *Et super omnes qui indui sunt veste peregrina.* En el vestido peregrino de que vfan. Que es vestido peregrino? En los Hebreos era (dize Hugo Cardenal) el vestido de Gentiles por que debian distinguirse de ellos en el vestido los de el Pueblo de Dios: *Id est, qui non competis Iudaeis, qui habitu discernuntur a ceteris gentibus.* Pero en los Christianos es (dize el insigne Cornelio) el vestido profano, y provocativo. Valgame Dios! En el vestido ay; tambien que examinar: Si, Catholicos, ay que examinar, y que castigar; como en semilla que es de innumerables culpas: *Ita nascant Christiani* (dize el grande Expofitor) *quam Deus odicit vestium novitatem, & luxum, quamque eam vincit, & punit.* Entremos, Disp. Tom. II.

D. T. B. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

pues, à la consideracion de este examen, cargo, y castigos pero pidamos antes la gracia por medio de la honestissima Reyna de los Angeles nuestra Señora: AVE MARIA.

In die hostia Domini visitabo super Principes, & super filios Regis, & super omnes qui induiti sunt veste peregrina. Ex Sophon. cap. 1.

S. I.

PROPONESE EN GENERAL LAS consecuencias de los trages profanos.

Maldito sea de Dios el hombre, que volviere à edificar à Jericò. Así, Fieles, prorumpió Josue con espíritu profetico, despues que viò destruida aquella Ciudad: Maledictus vir coram Domino, qui suscitaverit Civitatem Ierico. Ya sabeis de la fuerte que Josue, los Sacerdotes con las tubas del Jubileo, y el Pueblo todo con el Arca dieron bueltas por espacio de seis dias à la Ciudad de Jericò, y que al dar la vltima en el dia septimo, cayeron de repente todos sus muros: Muri illicò corruerunt. Despues pasó à cuchillo à todos sus moradores, y hizo pegar fuego à sus edificios. Entonces con impulso soberano echò aquella maldicion à quien se atreviese à reedificar los muros de Jericò: Maledictus vir coram Domino, qui suscitaverit, & edificaverit Civitatem Ierico. El Abulense: Solum intelligitur hoc de muris. Veamos; Qué Ciudad es esta ep lo mistico? Sabeis (dize San Agustin) que dos amores opuestos edificaron dos encontradas Ciudades: Eecerunt itaque Civitates duas amores duo. El amor proprio edificò vna Ciudad terrena, levantando sus muros hasta el desprecio de Dios: Terrenam, amor sui vsque ad contemptum Dei. Y el amor de Dios edificò vna Ciudad Celestial, dilatando su poblacion hasta el desprecio de todo lo terreno, y de el amor proprio: Caelestem vero amor Dei, vsque ad contemptum sui. Pues la Ciudad de Jericò (dize el Abulense vna vez que se descuydo en hablar mistico) es simbolo de la Ciudad terrena, y habitacion de el demonio: Vrbis Ierico significat Civitatem diaboli. Esta es la Ciudad, cuyos habitadores son las culpas, y cuyos muros son los varios apetitos de los mundanos; porque como los muros guardan las Ciudades para que no las entren los enemigos, así

si los apetitos conservan las culpas, y no dexan entrar en el alma el amor de Dios. Es muro el deseo de deleytes, es muro el ansia por riquezas, y es muro el apetito de propria eliminacion: In quo (dize el Abulense) multiplex significatur murus, carnalis concupiscentia, temporalis affluentia mundialis excellentia. Es muro el vestido profano en quien se ven todos estos apetitos.

7 Pues agora: Quien no repara, y considera los desvelos que costò à Josue, à Jesus nuestro Redemptor el destruir esta Ciudad de el demonio? Quantas bueltas diò, con peregrinaciones, con doctrinas, con milagros, y con penalidades, con bofetadas, azotes, espinas, Cruz, y muerte, todo à fin de destruir las culpas, y arruinar los muros que las defendien? A esta gloriosa emprella concurren el Arca Maria Santissima con su perfectissima vida: los exploradores, que son los Santos, con sus admirables exemplos: los Sacerdotes con las tubas, que son los Predicadores de zelo: y los Soldados de Josue, que son los buenos Christianos. Cayeron los muros de Jericò! Diga lo la honestidad de la primitiva Iglesia: aqual despego de las riquezas temporales, à quella vnion de almas, y corazones, à quella modestia christiana en trage, en rostro, en cabeza, y en todas las acciones, con humildad profunda, y obediencia pronta. Qué fue esto, sino derribar los muros à la Jericò de los vicios, no dexandoles la guarda que los conserva? Cayeron los muros de Jericò: Muri illicò corruerunt. Ea, avrà quien opuesto à Dios, y su voluntad santissima, se atreva à reedificar estos muros, que derribò Jesu Christo Señor nuestro con tanta costa como la de su preciosissima sangre? Avrà quien levante las torres de la vanidad, que derribò con su purissima vida la Reyna de los Angeles? Avrà quien labre la profanidad, que demolieron los Santos, los Profetas, los Predicadores, y buenos Christianos, con doctrinas, y con exemplos? Si hu-

Orig. homo. 21. in Numeror. August. 8. 101. in Enoch. Chrysost. hom. 1. de ver. Isa. Rap. lib. 1. in Iosue. cap. 3. Orig. homo. 1. & 6. in Iosue. Hieron. in Psal. 86. Aug. 1. p. 118. Cyrill. lib. 4. sup. Iosue. cap. 28.

1. Tim. 2. n. 9. & 10. 10 Petr. 3. sum 3. Adri. in Chronica. ann. 440.

Iosue. 6. Abul. ibi 9. 60. Aug. lib. 1. de civ. c. 18. Abul. in Iosue. 6. g. 31.

3. Reg. 16. Eucher. in lib. 4. c. 3. Glos. ord. in 3. Reg. 16.

vo (como consta de la Sagrada Historia) quien reedificasse la Jericò material, vn hombre, llamado Hiel, en tiempo del Rey Acab volviò à levantar sus muros: In diebus eius edificavit Hiel de Bethel, Ierico. Pero en este estan simbolizados (dize San Eucherio) los que reedifican los muros de la profanidad, y pompas del mundo, que derribò Jesu Christo, su Madre Purissima, y los Santos: Cum quis eorum qui in Ecclesia habitum Religionis assumpserat (palabras de San Eucherio) ad agenda seclera, que ei Dominus Iesus in die Baptismatis donaverat, redit: (aora) Quisque ipse anathematizaverat diaboli pompas luxuriose vivendo repetit. ruinas Ierico resuscitat.

8 Luego ay quien se atreva à reedificar la Jericò de los vicios, levantando los muros de la profanidad, en donde vivan, y se conserven. Ay Fieles! Ay España, el Reyno mas Catholico! Ay Corte del Rey mas Christiano, y con los mas sabios Consejos! Ay Ciudades muy illustres, y con los sujetos mas doctos! Ay almas Christianas! Si, mugeres Españolas, vosotras sois las que con el postado tesoro de conservar la gala, la profanidad, y el abominable vfo de esta escandalosa desnudez en vuestras trages, levantais los muros de Jericò para fomento de las culpas, y reclamo de las penas. Vosotras sois las que opefastis à Dios, y su voluntad, à Jesu Christo Dios, y Hombre, y su purissima Madre, à los Santos, y sus exemplos, reedificais al infernal Faraon las murallas de la malicia para que dure mas la torpe esclavitud de las almas. Como lo lloraba San Bernardo! Reedificavit inimicus urbes flagitij, & turpitudinis mania. Contad agora las consecuencias que se figuen de este escandaloso atrevimiento. Si Hiel, reedificando à Jericò, fùe causa de la muerte de sus hijos, vosotras lo sois de la destruccion de vuestra hacienda, y familia: In novissimo liberorum possit portas eius. Si por labrar Hiel los muros huvo quien poblàrà à Jericò, por labrar vosotras tanta profanidad, ay innumerables pobladores de la Jericò de los vicios. Si crecieron los daños por causa de Hiel, al passo que iban creciendo los muros, como dize el Abulense, por vuestra causa se aumentan las culpas, al passo que va aumentando la dissolution: Fit successio in filiorum morte, sicut in adificatione. Si incurrió Hiel la maldicion de Dios, y toda su casa, por vosotras vienen tantas maldiciones, y calamidades à este Catholico Reyno: Maledictus vir coram Domino, qui suscitaverit, &

edificaverit Civitatem Ierico. Y si por causa de Hiel alcanço la maldicion de Dios à todos los que fueron (o fueran) reedificadores principales, por vuestra causa llegà à todos los que concurren, consienten, y aconsejan este escandaloso desorden: Si multi essent adificatores principales (dize el Abulense) omnes incurrerent has maledictiones. Dad cuenta de tantas consecuencias de culpas, y de daños como se figuen, y seguiràn, que de todas se os ha de hazer cargo en el dia del juicio: In die hostia Domini visitabo.

S. II.

FUNDAMENTO PRIMERO DE LAS consecuencias de los trages, que son contra Dios, y su voluntad.

9 Pero no es bien que miremos de monton este gravissimo asunto. Vamos desvendando esta llaga pestilencial, que aunque duela ha de doler mas (sino se cura aora) en aquel vltimo dia. Y lo primero pregunto: Ay segun Dios, y su voluntad este abuso tan desordenado de los trages? No avrà Catholico, que lo afirmo; porque si recurrimos al origen primero de los vestidos, hallàremos, que aviendo pecado nuestros primeros Padres, los vistio Dios de pieles de animales: les hizo vnas tunicas, dize el Sagrado Texto: Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & uxori eius tunicas pellicias, & induit eos. Qué fùe esto (dize San Chrysostomo) sino vestirlos de vn faco de penitencia en castigo de su culpa, como à delinquentes? Qué fùe (dize el mismo Santo) sino ponerles delante vn recuerdo continuo de la caída que dieron, y la pena que merecian por su desobediencia? Y qué fue sino darles vn resguardo para que no se provocasen el vno al otro? Entended esto. Pecaron Adán, y Eva, y luego (dize el Texto) conocieron su desnudez: Cumque cognovissent se esse nudos. Pues antes no lo estaban, y lo conociàn? Si (dize San Agustin) conocian su desnudez con el entendimiento; pero como despues de la culpa sobrevino el desorden de la concupiscentia, entonces conocieron su torpe desnudez con la experiencia de la provocacion: Non quòd eis sua nuditas esset incognita (dize Agustin) sed turpis nuditas nondum erat, quia nondum libido membra illa prater arbitrium commovebat. Notad aora: Qué hizieron entonces los primeros Padres? Se cubrieron con vnas hojas de hi-

Berth. de conversione ad Cler. c. 29.

Iosue. 6. 3. Reg. 16. Abul. in Iosue. 6. g. 60.

Abul. ibi 9. 65.

Abul. ibi 9. 60.

Genes. 3. Inter. in Gen. 3. Ambros. de penit. c. 10.

Genes. 3.

Aug. lib. 1. de civ. c. 17. Glos. in Genes. 3.

Genes. 3.

guera: *Consumunt folia ficus, & fecerunt sibi perizoniata, que les pareció* (dize San Agustin) que era indecente la torpe desnudez, y aplicaron esse remedio a su pehigo: *Extitit in motu corporis quadam in pudens nuditas, unde esset indecens nuditas, & fecit atrentos, &c.*

Aug. ubi sup.

Lira in Gen. 3.

10 Pues (valgame Dios!) si ya Adán, y Eva tienen vestidos con que encubrir su torpeza, para qué les haze su Magestad las tunicas de pieles de animales? Es para mostrar, que por la culpa quedaban semejantes a los brutos? O para que tuviesen defensa contra las inclemencias de los tiempos? Mas dize el Abulenfe: Erán los vestidos de hojas, de abulad, que necesitaban del cuydado de las manos para que se tuviesen, y se conservasen. Por esto los vió Dios de las tunicas, que no quiere vestidos, que se lleven todo el cuydado: *Deus eos inaniat, (dize) quia forte tenebant manibus perizoniata, ne caderent.* Aun mas: Dixo Esttabon, que las tunicas que Dios hizo fueron cumplidas para vestir todo el cuerpo: pues aora entenderéis el fin de Dios en hazerlas. Es así, que hizieron los primeros Padres vestidos de hojas para encubrir su torpe desnudez; pero quedando desnudo lo demás del cuerpo, no quedaba bastante resguardo para la provocacion de vno á otro. Ea, pues, quiere Dios enseñar á Adán como ha de ser el vestido, y para esto haze vnas tunicas cumplidas. Sepa Adán (dize Dios) que el vestido ha de ser para defender de las inclemencias de los tiempos, y esto no lo conseguirá con las hojas: sepa ha de vestirse sin el cuydado que el vestido de las hojas necesita, y sepan Adán, y Eva lo principal, que ha de ser el vestido que encubra todo el cuerpo, para que no protoquen á luxuria con la desnudez, que con las hojas quedaba. Esttabon: *Ipse fecerunt sibi perizoniata, ut peccatum suum absconderent; Deus vero tunicas pelliceas, quibus totum eorum corpus induit.*

Abul. in Gen. 3.

Strab. in Glos. Gen. 3.

Esto es, Fieles, vestirse segun Dios, y su voluntad. Luego no es segun Dios, y su voluntad el vestirse con la desnudez de los escotados, que oy se vfan. 11 Y fino dezidme: Cabe en la bondad de Dios querer conservar vn fomento de vanidad, y torpezas? No cabe. No es verdad que no cabe? Digalo Gedeon. Aparecese Dios vna noche, y le manda destruir el Altar, y Ara, que consagró su padre á Baal: *Dixit enim que Aram Baal que est patris tui.* No solo la Ara, sino el bosque que está junto á ella: *Et nemus, quod circa Aram est, succide.* No reparais? Qué pretende Dios en este mandato? No es apartar á su Pueblo de la idolatria? Es así. Pues deshagale el Idolo, demuela Gedeon el Altar; pero el bosque para qué? El Altar es el ocasionado, las arboledas son diferentes, queden las arboledas para otros vfos. No han de quedar, dize Dios: *Succide.* Halló la razon el Abulenfe. Era estubo de los Gentiles plantar bolques amenos junto á los Altares, no solo para tener leña con que ofrecer sacrificios, sino para entregarle en ellos á la luxuria, que por esto mando Dios, que no se plantasen arboles cerca de su Altar: *Non plantabis locum, & omni arborum iuxta Altare Domini Dei tui.* Porque (como dixo Philon) los Altares, y Templos de Dios, no piden amenidades profanas, sino calidades severas: *Quoniam verum Templum Dei non amenitates postulat, sed severam castimoniam.* Pues aora: Mira Dios la perverfa inclinacion del Pueblo á la Idolatria, y para apartarlos de ella manda á Gedeon, no solo que destruya el Altar, sino que tale el bosque, que le sustentaba de leña para los sacrificios. Si solo se destruyera el Altar, y quedara el bosque, aunque cesara por algun tiempo la idolatria, fuera facil edificar otro Altar para sacrificiar á los Idolos; porque el bosque mismo estuviere combidado para edificarlo. Pues esto no: *Nemus quod circa Aram est succide.* Tale Gedeon las arboledas, que faltando esse fomento para los supersticiosos sacrificios, saltará la idolatria de raiz, no teniendo leña con que sustentan las Aras: *Si mansisset nemus (dize el grande Abulenfe) ibi denno constructum fuisset Altare. Debit ergo succidi locus tanquam principium pertinens ad idolatriam.* Qué bien enferida consequential Euego por el mismo caso que Dios aborrezca el vicio de la luxuria (que es espiritual idolatria) por esse mismo aborrece las arboledas de los trages profanos, que son la leña con que se alimenta la luxuria: *Et nemus succide.*

12 No nos detengamos mas en probar vna evidencia. No es segun Dios, y su voluntad el desorden de los trages. Y fino lo es, que hará su Magestad en el dia del juicio con quien se vió, y adornó contra su fantisima voluntad? Como lo ponderaba San Cypriano! Entonces, dize, mirando á la muger que fue profana, dirá: *Opus hoc meum non est, nec hac imago nostra est.* No es esta la obra que yo hize, no es esta la imagen que forme, no es este el modo de vestir, que señale en el Paraíso! El trage que señale fue de penitencia, este

pretende Dios en este mandato? No es apartar á su Pueblo de la idolatria? Es así. Pues deshagale el Idolo, demuela Gedeon el Altar; pero el bosque para qué? El Altar es el ocasionado, las arboledas son diferentes, queden las arboledas para otros vfos. No han de quedar, dize Dios: *Succide.* Halló la razon el Abulenfe. Era estubo de los Gentiles plantar bolques amenos junto á los Altares, no solo para tener leña con que ofrecer sacrificios, sino para entregarle en ellos á la luxuria, que por esto mando Dios, que no se plantasen arboles cerca de su Altar: *Non plantabis locum, & omni arborum iuxta Altare Domini Dei tui.* Porque (como dixo Philon) los Altares, y Templos de Dios, no piden amenidades profanas, sino calidades severas: *Quoniam verum Templum Dei non amenitates postulat, sed severam castimoniam.* Pues aora: Mira Dios la perverfa inclinacion del Pueblo á la Idolatria, y para apartarlos de ella manda á Gedeon, no solo que destruya el Altar, sino que tale el bosque, que le sustentaba de leña para los sacrificios. Si solo se destruyera el Altar, y quedara el bosque, aunque cesara por algun tiempo la idolatria, fuera facil edificar otro Altar para sacrificiar á los Idolos; porque el bosque mismo estuviere combidado para edificarlo. Pues esto no: *Nemus quod circa Aram est succide.* Tale Gedeon las arboledas, que faltando esse fomento para los supersticiosos sacrificios, saltará la idolatria de raiz, no teniendo leña con que sustentan las Aras: *Si mansisset nemus (dize el grande Abulenfe) ibi denno constructum fuisset Altare. Debit ergo succidi locus tanquam principium pertinens ad idolatriam.* Qué bien enferida consequential Euego por el mismo caso que Dios aborrezca el vicio de la luxuria (que es espiritual idolatria) por esse mismo aborrece las arboledas de los trages profanos, que son la leña con que se alimenta la luxuria: *Et nemus succide.*

Riber. in Offic. 4. Pin. lib. 76. de Salomo. 4. 20. Villan. Freir. in Iudic. 6. Hier. in Math. 10. Dent. 16. Exod. 15. Deuter. 7. ibi Abul. 1. Reg. 15. 17. Phil. lib. 2. de Magnific.

Abul. in Iudic. 6. quæst. 38.

Cypr. lib. de discip. 1. hab. vii. Tertul. 1. de cultu. 1. min. 1. Naz. de laud. Gergon. Orig. hom. 4. in Mar.

Ambr. 6. Exam. c. 8

es trage de malicia. El que yo señale fue para memoria de la culpa, y escusar la provocacion deshonesta, este es trage que haze olvidar la culpa, y es incentivo de pecados: *Opus hoc meum non est.* Entonces (dize San Ambrosio) examinando el rostro transfigurado con invenciones diabolicas, dirá: *Non agnosco colores meos: Non son estos mis colores; non agnosco imaginem meam; non conozco aqui mi Imagen; non agnosco cultum quem ipse formavi;* no es este el rostro que te reparti, qual convenia para tu salvacion. O muger! Dize San Cypriano, no temes, no temblas de que en el dia de el Juizio te desconozca tu Dios? *Non metus ne cum recurreris dies venerit, artifices tuis te non recognoscat!* No te aflombra (dize Origenes) atreverte á querer enmendar las obras, y disposicion de el Artifice Supremo! *Camquam non prudenfer istam faciem constiturii, creatoris opus volunt emendaret.* Qué responderás entonces? Dize San Ambrosio: *Quis respondebis? Qué harás, quando te embie con el demonio, inventor de estas profanidades? Anda busca al que te pintó, anda con él, y vive en su compania: *Iham quæte qui te pinxit, carnillo habito consortiam.* Qué harás (dize San Cypriano) quando te embie á arder en los eternos fuegos con el demonio á quien seguitte en las galas: *De inimico tuo compta, cum illo pariter arsuras.* Pero no hagamos el cargo hasta fundarlo mas.*

Cypr. 1. de discip. 1. hab. vii. Tertul. ubi sup. Orig. hom. 2. in Mat. 1. Reg. 15. 17. Ambr. ubi sup. Cypr. ubi sup.

§. III

FUNDAMENTO SEGUNDO DE LAS consecuencias de los trages, que son contra Jesu Christo, y su Evangelio.

13 Hago segunda pregunta: Este abuto profano, es segun Jesu Christo, y su Evangelio? Lo aprobó su Magestad en si mismo, ó en su doctrina? O almas! Abrid los ojos que os ciega la passion, para mirar á Jesus, nuestro Esposo, nuestro espio, y nuestro exemplar, de la fuerte que reprueba las profanidades. Qué fue toda su fantisima vida, sino la misma compostura? Qué enseñó sino toda honestidad? Qual fue la seña que dió el Angel á los Pastores para que le conociesen Salvador de el mundo? *Et hoc vobis signum invenietis infantem pannis involutum.* Hallareis (dize) vn Infante tierno en vn pebre, embuelto en pañales pobres. O Dios, y Señor mio! Dize San Bernardo: *Essa es la seña de que eres*

Luz. 2.

Salvador? *In signum positi sunt panni eius Domine Jesu.* Pues como ha de aver quien quiera señales de riqueza, y profandad para hallarte? Esta es la eleccion que enseñas desde la Cathedra del pebre? Quien se atreverá á contradecir tu doctrina? Pero si ay quien, dize el Santo: *Sed in signum cui a multis contradicitur usque hodie.* Qué es vestirse con tan indecente desnudez, sino oponerse á Jesus, á lo que obra, y á lo que enseñas? Quereis almas hallar al Salvador, y la salvacion? *Hoc vobis signum.* No es la seña la riqueza, sino la pobreza, no la gala, sino la honestidad, no la insolente desnudez, sino la modesta compostura: *Invenietis infantem pannis involutum.* Despues, qual fue el trage de Jesu Christo? Qué pobre! Qué humilde! Qué modesto! Qual fue su gala? La purpura de escarnio. Qual su adorno? Espinas, cordeles, caña, clavos, salivas, sangre. Qué es esto? Creis que el que así estubo vuestro Dios, vuestro Redemptor, y el exemplar que debéis seguir? Sabeis que es este el vestido propio de los redimidos, la imitacion del Redemptor? No dixo el Apoitol que la divisa de los Predestinados era la conformidad con el Hijo de Dios? *Conformes fieri imaginis filii sui.* Pues reparad, en qué os pareceis á Jesu Christo?

Bern. Terz. 4. de nat. Dom.

1. Cor. 15.

mod. 21. 10. 11. 12. 13.

Rom. 8. Cor. 11.

1. Cor. 15. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13.

14 Eh qué se parece el color de tu rostro (muger profana) á lo acardenalado, y abofeteado del fuyo? En qué las joyas, y cintas de tu cabeza, á la Corona de espinas de la suya? Qué semejanza tiene lo compuesto, y descompuesto de tu pelo con el de Jesu Christo mesado, y aparracado? Como dizen tus anillos, y diamantes, con los clavos duros de sus manos soberanas? Como se conforma la liviandad de tu calzado, con la prision de los pies de Jesu Christo en la Cruz? Como se pueden vnir tus ojos altivos con los suyos bañados de su sangre? Y quien dirá que se parece tu escandaloso escotado á sus espaldas, y hecho, hechos vna llaga con los azotes? Ay conformidad alguna? Ya ves que no la ay, sino todo lo contrario, y que como reveló su Magestad á Santa Angela de Fulgencio, me esta profandad la causa de sus tormentos. Pues si huyes de la conformidad con el Hijo de Dios, qué divisa te queda de predestinada? Si contradices la seña del Salvador, como piensas hallar la salvacion que deasas? Si así te opones á la honestidad, y modestia que enseña Jesu Christo, como ha de vivir en ti, por su amor, y su gracia Jesu Christo?

Ang. Falga 1. 3. in 6. vision.

15 Reparó muy bien Origenes en el mo:

§. IV.

FUNDAMENTO TERCERO DE LAS consecuencias de los trages, que son contra el exemplo, y doctrina de nuestra Señora, y los Santos.

16 **B**uelvo à preguntar: Esta indecente desnudez, es acafo segun los Santos, su exemplo, y su doctrina? Es acafo conforme à la Reyna de los Angeles, y Santos, Maria Señora Nuestra? Veamos: Què doctrina ha dado en esto la Santísima Virgen? Oid como se lo dictò à Santa Brigida: Las mugeres (dixola Maestra soberana) dexen los vestidos de ostentacion, que por soberbia, y vanidad se pusieron. Notad aora: Porque el demonio dictò à las mugeres, que despreciando las costumbres antiguas, y loubles de la patria, tomassen este abuso de adornos indecentes en la cabeza, pies, y los demás miembros del cuerpo, para provocar à luxuria, e irritam à Dios. Veis que les llama esta Señora adornos indecentes? Veis que à lo que llamais vfo llama abuso? Veis que dice es dictado del demonio? Luego (no es mia la consecuencia, sino del doctissimo Gelsominio) luego las mugeres vanas, que se adornan superfluamente, segun el sentir de la gloriosa Virgen Maria, son discipulas del demonio, y de su escuela. Pues, ò conceded esta consecuencia, ò borrara la revelacion aprobada de la Iglesia Santa. Esta es la doctrina que enseña nuestra Señora, ved su exemplo. Què vestido vsò la Santísima Virgen, siendo de Profapia Real, y vnica heredera de sus Padres, y aviendo recibido de los Magos tan ricos dones? Su vestido fue (dize Simeon Metaphraste) dos tunicas solas en toda su vida, las quales (como tambien lo dize Nicephoro) mandò à dos honestas Virgenes antes de su gloriosissimo Traslito. Quanto à la calidad eran (dize Gregorio Turonense) texidas de lana sin algun tinte, ò color mas que el nativo. La interior llegaba desde el cuello hasta el pie, y la exterior, como manto hasta la rodilla. Traia calçado honesto por la decencia, mas no vsò de guantes, anillos, ni otra gala, y mucho menos de aseytès para el rostro. O que hermoso espejo para las mugeres Christianas! Es este, ò como este, el trage de las que se tienen por devotas de Maria Santísima à un siglo miserable en el que vivimos! Digame (y lo pregunto con las mismas palabras que dixo vn varon Apofolico, que murio con

Brig. l. 2.º
revel. c. 57

Fr. And. Gels. thes. Catech. de V. Maria. Croic. br. mor. arcels. s. c. 154. Metaphr. orat. dec. 2.º et dormit. del. Nicoph. lib. 2.º. biff. cap. 11. Gels. biff. del. p. c. 20. n. 11. Greg. Tur. li. de fa. uic. An. Crux. ubi supr. app. Trif. in resp. b. circ. Franc. abis. q. 59. Lain. de orn. mul. s. 5. cas. 12.

Abul. in Math. 23. q. 24. Dig. l. 7.º. rec. c. 16. Ang. Fulg. s. 1.º. cap. 6. Dion. Cart. in decr. vit. Nov. art. 24. Pet. Her. in J. 2.º. vers. 26. Carl. Bor. in mon. ad conf. 12.

(A) **C**on aclamacion de Santo, predicando en Zaragoza contra este abuso el Venerable Padre Geronimo Lopez de la Compania de Jesus) digamle las que andan con esta escandalosa desnudez, en que se ha que- rer antes imitar en su trage à una comedianta loca, que à la Santísima Virgen? La qual andaba en este mundo con el trage que viene en la imagen del Phar, pues aun viviendo en la tierra se apareció à Santiago en la forma que al ven; contiene à saber, con un vestido ceñido con sus botanillos hasta el cuello. No se copren (señoras) de querer antes imitar en el vestido à una comedianta, que à la Virgen? Es verdad que quando no huviera otra razon, bastara cita sola para deterrar de España este abuso. Paso à los Santos.

17 **N**o me direis, que santa ay que vsase estos trages indecentes? No sera facil hallarla. Y hallaremos Santo que los apruebe? Me preguntare: Y hallaremos algun Santo que no los juzgue dignos de infierno? Innumerables son los que los condenan, dice el doctissimo Padre Diego Lainez. Innumeros sancti, y Doctores, y antiqui Patres huiusmodi abusum taxant, et igne aeterno huiusmodi existimant. Fuera nunca acabar si huviera de referir sus sentencias. Veafe à San Cypriano, San Geronimo, San Clemente Romano, San Chriofostomo, San Gregorio, San Ambrosio, San Antonino, San Vicente Ferrer, San Bernardino, San Carlos Borromeo. Mas para que profugo? Que solo para referir los nombres (A) faltara tiempo. Dizeidme aora: No son los Santos los Maestros de la verdad? Los que con la luz de las Escrituras Sagradas nos enseñan el camino de la salvacion? Los que nos guian con su exemplo, para acertar el camino? Pues donde cabe querer acertar, y huir de la luz, y de la guia para el acierto? Pues, ò aveis de dezir que erraron los Santos, ò que errais vosotros en no seguirlos. Qual es lo cierto? Ya fe ve. Luego portar, y mas portar en sustentan el abuso, es hazer tema de errar, y querer de proposito perder el camino seguro de hallar à Dios, su gracia, y su gloria.

8 **P**ara entrar en Jerusalem el dia de su Triunfo Jesu Christo Señor nuestro, ya sabeis, que traxeron los Apofoles, por mandato de su Magestad, dos jumentos, madre, y hijo, y que poniendo sobre ellos sus vestiduras los Discipulos, entrò en ellos el Rey pacifico en la Ciudad: (B) Et imposuerunt super eos vestimenta sua, et cum de super sedere fecerunt. Mas puesto que

(como advirtió San Juan Chriofostomo) no fue pompa sino misterio este aparato: (C) propter mysterium, et non propter pompam Christus affinis insedit. Veamos para nuestra doctrina, su significacion. La entrada en Jerusalem (dize San Agustin con San Juuino) es la que haze fu Magestad en la Gloria. El jumento, y su madre (dize San Bernardino) son los pecadores, que estan (como noto Origenes) atados con las ligaduras de los pecados. Son (dize San Geronimo, y San Gregorio) los pecadores Gentiles: A fine, et pulvis, id est, gentes; son los Españoles, prinicia de la Gentilidad, como dixo Flavio Dextro, y los de ambos sexos, dixo San Ambrosio: A fine, et pulvis, sexus sibi sepe operatur. A estos quiere Jesu Christo Señor nuestro entrar en la Jerusalem de la Gloria; mas que le requiere para esto? Lo primero, embia dos discipulos. Embia sus Doctores, dize el Venerable Beda: Id est, Doctores; y embiados, porque los Santos Apofoles, y Doctores atraen à las almas con la doctrina, y el exemplo: Daos, propter scientiam, et opus. Lo segundo, ordena que los detaten: Soluite, et adhaete mibi, porque es menester (dize la Interlineal) que el pecador fe confiese, y el Ministro lo detate con la abluccion: Soluite, sibi sepe peccatis. Ea, Señor, ya los Apofoles, y Doctores salen à buscar los pecadores de España, ya los traen, ya los abluen quando se confiesan: Sentaos Dios mio, estad en ellos de asiento, para entrarlos en la Jerusalem de la Gloria. No es facil, dize San Geronimo. Pues que falta? No veis, dize el Santo, la desnudez con que viven? Sepa el pecador, sepa la muger, à quien ha buuelto bruto la culpa (dize el Doctor maximo) que para tener à Jesu Christo de asiento, y entrar en la Triunfante Jerusalem, no le basta oír à los Santos, no el dexar los lazos de la culpa, ni el confessarse, sino cubre la desnudez, segun la doctrina, y exemplo de los Apofoles, y Doctores. Vistanse con honestidad, y aseguraran la felicidad que desean, San Geronimo: Ante adventum saluatoris nudi erant, absque operimento frigebant. Aora: Postquam vero acciperunt Apofolicas vestes, pulchritudines efficit, Dominum habere sessorem. Esta es (dize Origenes) la honestidad que practicaron los Santos para nuestro exemplo: Ornamenta eis imposuerunt, quibus fuerant cooperti, honestatem eis adicientes. Y esta es la que condena el abuso de la desnudez indecente de las mugeres Catholicas.

all-quam plures dicitur et standi. (B) Id est, Christus. Aug. lib. 12. contra Iulian. c. 21. Hug. C. in Math. 23. Bern. ser. 1. Dom. in Rom. Orig. hom. 14. in Math. 23. Hier. in Math. 23. Gregor. 12. mor. c. 16. Chriof. b. Beda. in Luc. 19. Glos. in Math. 23. Hier. in Math. 23. Orig. hom. 14. in Math. 23. Hier. in Math. 23. Orig. hom. 14. in Math. 23. Hier. in Math. 23. Orig. hom. 14. in Math. 23.

Yean. 20.

Orig. hom. vit. de discip.

Chriof. in Marc. 16. et in Jo. 8.º in Ioan.

bien espiritual de los demás Fieles, y en fin son tantos los males que se siguen de este desorden, que parecia imposible à San Juan Christofofo, poder reducirlos à vn Sermon, y se remitió à la conciencia de los oyentes: *Quod inde nascantur mala, non possum nunc sermone completi, sed satis est ut relinquam conscientia eorum, qui in ipsi occupati sunt.* Pero veamos algunos.

Chrif. bo. 37 in Gen.

Ap. 18th. Sermon de virt.

24 Sea la primera consecuencia, que este abuso indecente es contra el bien corporal de la misma que lo sigue. Llamò Musonio al vestido, escudo del cuerpo, porque se debe usar de el como del escudo para defenderse de las inclemencias de los tiempos, y así vemos que llama el Texto Sagrado tunicas à los vestidos que hizo Dios à nuestros primeros Padres, quando los quiso deserrar del Paraíso à padecer las inclemencias que antes no sentian: *Tunicas pelliceas*; porque tunica se dize: *A tuendo corpore*, del amparo, defensa, y abrigo, que necessita el cuerpo.

Abul. in Genes. 3.

Genes. 3. Cal. verb. Tunica. Sen. lib. 7. de benefic. cap. 9.

Pues dexa Seneca de reprehender à las mugeres gentiles, y abomine lo mismo en las mugeres Christianas: *Video sericas vestes, si vestes vocanda sunt, in quibus nihil est, quo aut defendi corpus, aut denique pudor possit.* Eltoy viendo (dize) vnos vestidos de preciosa seda, si es que pueden llamarse vestidos, los que ni defienden, ni pueden defender el cuerpo, ni amparar la honestidad. No es esto lo que miramos nosotros? Y lo que abominaba San Gerónimo: *Ableganda sunt ea indumenta, quibus amicta corpora, nudantur potius, quam operiantur.* Y así alabando el trage de Santa Marcela dize, que vestia para resistir al frio, no para que se viesen sus carnes: *Nostra Marcela talibus ista est vestibus, quibus arceret frigus, non membra nudaret.* Pues oira.

Mer. in Sopp. c. 2. Hierem. Epist. 16. cap. 2.

25 No es verdad (muger Christiana) que visitandote con esta indecente desnudez, no tienes reparo para el frio? No es cierto, como ponderaba Seneca, que no podrás jurar con verdad que estás vestida? *Quibus sumptis, mulier parum liquidò nudam se non esse iurabit.* Dime mas: Ay dnda que padeces, no solo las inclemencias, sino inumerables cuydados, sustos, afaes, y tormentos, con esta voluntaria esclavitud? Digalo el aparato de aguas, è invenciones que tienes à mucha colta, para sustentat tus alifios. Digalo el martirio que das à tu cuerpo para estrechar la cintura, y ajustar el talle. Digalo la mortificacion indecente que sufres, por mostrar las manos blandas, y suaves. Digalo

Senec. ubi supr.

lo que padece tu cabeza con el demasado frio que se le entrò con las vnciones de el pelo, que (como Galeno afirma) fuè à muchas causa de su muerte. Quantas vezes se quita gran parte de el sustento necesario, cercenando lo decente de la mesa, porque no falte lo superfluo de la gala? Quantas noches seràn testigos de tus desvelos, defendiendote porque el sueño no falte? Puedes negar estas verdades? No es facil. Pues mirate en el día del Juizio: *Què quenta daràs de la pérdida del tiempo, que te concedió la piedad de Dios para negociar tu salvacion eterna? Què quenta daràs de tu falta de salud, con que te inhabilitaste para el gobierno de tu casa? Què responderàs al cargo de los abortos que muchas vezes se siguen de los tormentos con que te fatigas, privando de sucesion à tu casa, y de los bienes que pudiera esperar de el niño toda la Republica? Què diràs al ver los daños de tu casa, y familia, por tan excesivos gastos como causaste, destruyendo dote, hacienda, y patrimonio, por no destruir vna vanidad vanísimas? Bien conocio esta consecuencia el doctissimo Padre Salmeron: *Inde exerceant in immensum dotes, & patrimonium integra absumuntur.* Clamaràn contra ti los hijos pobres, los maridos fatigados, y todos los de tu casa, à quienes atormentaste con cuydar de tus adornos.*

Galeno. 1. 2. de medic. compos.

Abul. in Genes. 3.

Salm. 10. 15. disp. 9. in Tim. 2.

Genes. 24

Vinc. Ferr. Domin. 24. post. Trin. ser. 2.

Etiam. Da quenta de todos estos daños, que todos son contra ti, y de todos, y sus consecuencias te hará Jesh Christo cargo en aquel dia: *In die hostia Domini visitabo.*

consequently le robas, quando no le das lo que tu esferia no necessita: *Saper sua docti, necessaria sunt pauci; aliena rapit qui ista retinet.* Avrà escusa? No la avrà. Pues dà quenta de los daños que recibieren los pobres, y de las consecuencias que nacen de su necesidad, contra los pobres, y toda la Republica, que todas se siguen de los superfluos gastos de tus profanos trages.

Augus. in Eja. 1. 47.

S. VII.

GARGO DE LAS CONSECUENCIAS DE DAÑOS CORPORALES DE LOS TRAGES EN TODA LA REPUBLICA, Y REYNO.

27 PERO no se quedan solo en ti, y en tu casa estos daños de tu profanidad, llegan à la calle, pasan à la Republica, corren, y van cotriendo todo el Reyno los daños corporales de este abuso para tu cargo. Es así (dize San Juan Christofofo) que muchas vezes estos gastos superfluos en los adornos vanos, reducen las familias à vna vida miserable: *Reverum difficultas ingruens, in extremam inopiam redigit, & gravionem morte vitam eis attulit;* pero quien no ve, que por no saltar à sustentat estos adornos, se falta à pagar las deudas, y salarios, no ay adornos para los Templos de Dios, y especialmente no queda para correr los Templos vivos de Dios, que son los pobres? Quantos pudieran sustentarse (dize el Santo Doctor) quantos pudieran vestirse con solo lo que valen las joyas, y telas superfluas que trae vna muger? *Quot pauperum ventres poterant inde pasci, & quot corpora nudè argentum contigerit, ex his qua à solo collo, & humeris pendente.* Pero què digo joyas? En vna caxa para tabaco, en vn Rosario (que ni aun està seguro de la vanidad) se gasta lo que bastara para sustentarse vn pobre muchos meses. Pues dime (te pregunta San Christofofo) què esperas por esta superfluidad vanissima en el dia de el Juizio? *Dic mibi, qua utilitas in die iudicij de margaritis istis veniet tibi?* Què excusa alegaras tu entonces, quando te haga cargo Jesh Christo de tu profanidad tan costosa, y te ponga delante los pobres que pudieron, y debieron con lo que se gastò en ella sustentarse? *Quam excusationem habes, quando te Dominus accusabit de margaritis istis, & pauperes fame perditos in medium aget?* Diràs, que tenias caudal para costearla? Ello mismo agravará tu cargo; porque tienes obligacion de dar à los pobres lo que sobra à tu persona, y estada, contentiendote en los limites de la templeca: *Quod superest dato eleemosynarum.* Porque, como dezia San Agustín, lo que en ti es superfluo (no à tu vanidad, sino à tu decencia) es en el pobre necesario, y

Chrifost. Rom. 17. in Gen.

Lesus de infl. lib. c. 4. dth. 14. n. 133. Hieron. 27. 2. 5. 4.

Chrifost. ibid.

Caus. Car. Sant. p. 3. Jess. 8.

Chrifost. Rom. 21. ad pop.

Luc. 11.

Mas: quien sino estos demasados adornos, tiene tan menoscavado en lo temporal el Reyno de España? Porque como las galas se consumen con tanta brevedad, o aunque no se consuman, pide nuevos gastos la invencion codiciosa de los vlos nuevos de cada dia: se destruye insensiblemente el oro, y plata de esta Monarquia con grande dispendio suyo, pues no solo se empobrece con los gastos, sino enriquece à los Reynos Estrangeros, que llenan à España de invenciones de otropel, y se llevan el oro, y la plata de sus Indias. Ved si es este pequeño daño, no solo de la pérdida de tantos intereses, que fueran necesarios para la conservación de las felicidades antiguas de este Reyno, sino del deseredito de el Juizio, y gobierno de los Españoles, à quienes atan las manos con listoncillos, y colonias, para que ni las mueven en su defensa, ni trabajan en su conservación. Dad quenta (mugeres vanas) de todos estos daños, y sus gravísimas consecuencias.

Quec. vit. Mor. Aur. lib. 1. c. 181

29 Aun mas; de donde se han venido à todo este Reyno tantas calamidades particulares, y publicas de guerras, hambres, pestes, inundaciones, rayos, piedras, y terremotos, que estamos viendo, y experimentando cada dia? Direis, que de nuestros pecados. Es verdad; pero de quales? No hablarè palabra propria. En vna embaxada que embió Dios à la Reyna de Chipre por medio de Santa Brigida, la dize entre otras cosas, que quite la vergonzosa costumbre de las mugeres en traer descubiertos los pechos, y usar de otros aceites inmoderados porque son estas profanidades muy aborrecibles à Dios: *Quod deponat consuetudinem pudorosan mulierum in strictis vestibus, & ostensione mammillarum, & untonibus, & pluribus vanitatibus, quia omnino sent Deo odiosa.* Luego basta para que por ellas embie Dios muchos castigos, y trabajos. Digalo el Venerable Simon de Cassa, varon ilustrado con espíritu de profecia en su declamacion à la Ciudad de Florencia, en ocasion que padeçia semejantes calamidades que nuestro

Birgit. lib. 7. revol. 8. 26. n. 4.